

**INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2012 DE LA COMPAÑÍA
TECNOMURO S.A.**

Guayaquil, 3 de abril de 2013

Señores:

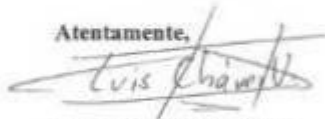
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TECNOMURO S.A.
Ciudad.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del estado de Pérdidas y Ganancias, de la compañía TECNOMURO S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados financieros convertidos a NIIF, Normas Internacionales de Información Financiera, y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que en mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El Administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas
- Toda la documentación Contable se Conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cía. Son los adecuados.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo principios de contabilidad generalmente aceptados y normas NIIF, a mi criterio son confiables.

Durante el año 2012 Tecnomuro S.A., inicio sus actividades en el mes de febrero, teniendo como primera etapa lograr la urbanización de los terrenos comprados para la realización del proyecto de viviendas en la ciudad de Quevedo. La inversión ha sido fuerte de parte de los accionistas a pesar de no haber tenido ingresos por la venta de las viviendas. Esperamos que para el año siguiente se inicien las ventas para poder cubrir los costos y gastos operacionales, y no presentar pérdida en los estados de resultados como el del año 2012.

Atentamente,



Econ. Luis Chávez Véliz
C.I. No. 1201735022
COMISARIO